

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

6701 *Real Decreto 322/2018, de 18 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Juan María Araluce Villar.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 2018,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Juan María Araluce Villar, fallecido en el atentado terrorista cometido por la organización terrorista ETA el día 4 de octubre de 1976, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Dado en Madrid, el 18 de mayo de 2018.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ